FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Medina	Paredes	Gladys Cristina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 65737155	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES 03 AÑO 1967

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 26N 81 40 603-B CONJUNTO RESIDENCAL VALLE DEL LILI

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

TELÉFONO 3708513 EMAIL cristynamedina@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1986
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN DIBUJO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA	08	1993	NA

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		Curso - Talle de RECONOCIMIENTO PREDIAL	08	2003
LA ASOCIACION DE EGRESADOS DE INGENIERIA TOPOGRAFIA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE A.E.I.T.	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO BASICO DE ArcGIS 9-Modulo I (ArcView, ArcEditor, ArcInfo)	02	2011
COMFANDI	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		Curso "Excel, Basico, Medio y Avanzado"	06	2016
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		BASICO EN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	12	2019
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	EDUCACIÓN INFORMAL	9	X		Seminiarios 2020 El Catastro post COVID-19 Lecciones y alternativas para Latinoamerica	07	2020
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupcion	04	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* EL CERRITO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6022565244	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	12	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA CONSERVACION CATASTRAL						*DIRECCIÓN* CALLE 7 11 62 ALCALDIA EL CERRITO VALLE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	02	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADIMINISTRATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PRESATCION DE SERVICIOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 NORTE 24 103 BARRIO EL PILOTO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	04	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION CATASTRAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 6N 13 56						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 6N 13 56						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811534	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2018	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 6N 13 56						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6N 13 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 6N 13 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RESTREPO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* RESTREPO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2521198	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 9 47 restrepo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2014	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA DE CATASTRO						*DIRECCIÓN* Carera 6 No. 13-56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6N 13 56					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION						*DIRECCIÓN* Carrrera 6 No 13-56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	09	*Año*	2011	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6N 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	04	*Año*	2011	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6N 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año*	2010	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	11	*Año*	2009	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6N 13 56					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2009	*Día*	09	*Mes*	11	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSERVACION						*DIRECCIÓN* k 6 No 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	05	*Año*	2009	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SISTEMAS						*DIRECCIÓN* K 6 No. 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	07	*Año*	2008	*Día*	06	*Mes*	09	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SISTEMAS						*DIRECCIÓN* K 6 No. 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	03	*Año*	2007	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO						*DIRECCIÓN* K 6 No. 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2005	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2003	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año*	2002	*Día*	20	*Mes*	05	*Año*	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año*	2001	*Día*	22	*Mes*	01	*Año*	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO						*DIRECCIÓN* Carrrera 6 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2000	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAAZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	1999	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año*	1999	*Día*	19	*Mes*	08	*Año*	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	12	*Año*	1998	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	12	*Año*	1996	*Día*	25	*Mes*	06	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO						*DIRECCIÓN* carrrera 6 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	1996	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	1996	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	07	*Año* 1996	*Día*	27	*Mes*	08	*Año*	1996	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8811354	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	05	*Año* 1996	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	1996	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 1996	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	1996	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIBUJO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 13 56						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, 4 de septiembre del 2026

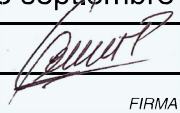

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Introduce el texto aquí

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135567646

(415)7707212489984(8020) 000014113556764 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 7 3 7 1 5 5	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 7 3 7 1 5 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEDINA	PAREDES	GLADYS	CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 26 81 40 AP 603 B CON VALLE DE LILI

42. Correo electrónico: cristynamedina@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 7 1 1 8 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 0 9 0 6 1 5	7 1 1 1	1 9 9 9 0 7 2 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-10-08 / 09:53:35AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA PAREDES GLADYS CRISTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.737.155
MEDINA PAREDES
APELLIDOS
GLADYS CRISTINA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1967
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-DIC-1985 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00151284-F-0065737155-20090303 0010095152A 1 9924289558

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-15 09:02

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GLADYS	CRISTINA	MEDINA	PAREDES

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	65737155

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CALIMA DEL DARIEN

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALIMA

Dirección	["Calle 10 No. 6-25/ Barrio Los Fundadores"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$19.480.053,00
Cesantías e intereses de cesantías	$2.307.998,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$21.788.051,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$500.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLES	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	$53.000.000,00
INMUEBLES	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$93.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

Período 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Gladys Cristina Medina Paredes

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 65737155 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO: CALI

DIRECCIÓN: CALLE 26N 81 40 603-B CONJUNTO RESIDENCAL VALLE DEL LILI TELÉFONO: 3005711869

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA CAMILA OLIVEROS MEDINA	1144084605	HIJO(A)
MARIA GLADYS PAREDES MEDINA	28528900	MADRE
PABLO ANTONIO MEDINA OSPINA	5803892	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$19.480.053
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$2.307.998
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$21.788.051

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	16617002642-0	PRINCIPAL EN LA	500.000
BANCO ITAU	CUENTA DE AHORROS	059-23061-1	BANCO ITAU	1.200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	Calle 70 No. 3N-80 Apto 101 Bloque 5 Conjunto	53.000.000
INMUEBLES	Carrera 4B No. 32-36 Barrio La Francia Ibague- Tolima	93.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
HECTOR FABIAN OLIVEROS VIVEROS	C.C. **X** C.E. T.I.	93366722

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL EMPLEADO PUBLICO

Cali, 4 de septiembre 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302549609

PIB
11:18:25

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65737155:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

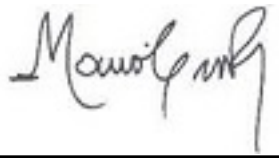

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de septiembre de 2026, a las 09:35:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65737155
Código de Verificación	65737155260904093508

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:37:01 AM horas del 04/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **65737155**
Apellidos y Nombres: **MEDINA PAREDES GLADYS CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2026 09:41:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **65737155** y Nombre: **GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147016304** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 65737155 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2026 10:28 AM

Código Verificación: **MZKEVAQH9S**

Válida hasta: **03/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



La República de Colombia

y en su nombre

El Liceo Nacional de Bachillerato de Ibagué

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nro. 3362 del 15 de julio de 1971 y adscrito al Centro Auxiliar de Servicios Docentes C. A. S. D. por Resolución Nro. 22828 del 14 de diciembre de 1983

Confiere a

Gladys Cristina Medina Paredes

IDENTIFICADA CON ..... Nro. ..... DE .....

el Título de

Bachiller = Comercial = Contabilidad

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

..... Rectora

..... Secretaria

Ibagué, ...

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Anotado al folio Nro. 1-H-9 del libro de Registro Nro. 6

..... Secretario de Educación

Dado en Ibagué, a los 5 días del mes de Junio de 19 84

...blica de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Tolima

Otorga el título de

Tecnólogo en
Dibujo Arquitectónico y de Ingeniería

A

Gladys Cristina Medina Parades

C.C. No. 65737155 expedida en Ibagué (Tol.)

...uien cumplío satisfactoriamente los requisitos académicos exig

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 6 de Agosto de 1993

...l Decano de la Facultad...

El Rector de la Universidad

Por el Ministro de Edu...

El Secretario General de la Universidad

Anotado al folio 1.106
del Libro de Registro No. 8
Ibague 25 de Agosto/93

Universidad del T...
Libro de registro No.
Folio No.

Universidad Tecnológica de Pereira

La Universidad Tecnológica de Pereira
El Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

HACE CONSTAR

Que:

GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES

Identificación:

65737155

Asistió al Ciclo de Seminarios 2020:

El catastro post COVID-19 Lecciones y alternativas para Latinoamérica

▪Catastro territorial en un nuevo contexto socioeconómico ▪Modernas técnicas de valuación masiva del suelo urbano ▪Modernas técnicas de valuación masiva del suelo rural ▪Mapas catastrales continuos: descripción de casos latinoamericanos ▪SIG aplicado al catastro municipal ▪Catastros interoperables en el marco de una IDE ▪Catastro de Redes Eléctricas ▪Catastro 3D/4D ▪El catastro y el desarrollo urbano.

Realizado del 6 de mayo al 1 de julio de 2020, con una intensidad de 9 horas

Aprobado mediante Acta de Consejo de Facultad N° 15 del 04 de mayo de 2020

En constancia se firma en la ciudad de Pereira - Colombia a los 31 días del mes de julio de 2020

CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR
Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

JUBER MARTINEZ HERNANDEZ
Responsable del Proyecto de Extensión ID-1783

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES

Con Cedula de Ciudadania No. 65737155

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO EN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cali. a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Subdirectora
CENTRO DE LA CONSTRUCCION
REGIONAL VALLE

65216379 - 04/03/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9228002024923CC65737155C.

República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

Comfandi

Tu mano amiga

El Instituto de Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano

HACE CONSTAR QUE

Medina Paredes Gladys Cristina

Documento de Identidad No.

65737155

Asistió al

Curso "Excel, Basico, Medio y Avanzado"

con una intensidad de *120* horas

Director Educación para el Trabajo
y el Desarrollo Humano

Coordinador
Programas Empresariales

Dado en Santiago de Cali, a los **24** días del mes de **Junio** de **2016**

Autorización Oficial según Resolución No. 4143.2.21.6930 de Agosto 18 de 2009

LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
A.E.I.T.

Nit. 805.026.255-4

Hace constar que:

GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES

Identificado con CC. No. 65.737.155 de Ibagué

Asistió al:

CURSO BÁSICO DE ArcGIS 9-Módulo I

(ArcView, ArcEditor, ArcInfo)

Con una intensidad horaria de 40 horas, desarrollado entre el 13 de Noviembre de 2010 y el 05 de Febrero de 2011, los sábados de 8:00a.m. a 1:00p.m., en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia.

Ing. Leonardo Fabio Ordóñez Restrepo
Presidente A.E.I.T.

Jorge Enrique Hernández Ojeda
Tutor

Libertad y Orden

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA QUE:

GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES

Con c.c. No. 65.737.155 de Ibague

Asistió al curso-taller de RECONOCIMIENTO PREDIAL, realizado entre el 23 de julio al 6 de agosto de 2003, con una intensidad horaria de cincuenta horas (50) horas.

La presente certificación se firma en Santiago de Cali, el día veinticinco (25) de agosto de dos mil tres (2003).

DiegoLopezF

DIEGO MAURICIO LÓPEZ FORERO

Director Seccional Valle del Cauca

AG - 0006555

ACTA DE GRADO NUMERO 153

En Ibagué, a las 11:00 de la mañana del viernes 6 de Agosto de 1993, se reunieron en el Coliseo de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor ALBERTO LONDOÑO ARANGO, Rector, el Doctor LAUREANO HERNANDEZ BONILLA, Decano de la Facultad de Tecnologías y el Doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad, con el objeto de proceder a la graduación de MEDINA PAREDES GLADYS CRISTINA, documento de identidad CC. No.65737155 expedida en IBAGUE (TOL.), como TECNOLOGO EN DIBUJO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA.

El graduando presentó el trabajo de grado titulado: EDIFICIO EL NOGAL. Calificación: APROBADO.

El señor Rector le recibió el juramento y le entregó el título que lo acredita como TECNOLOGO EN DIBUJO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA

A las 12:30 minutos de la tarde se dió por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR,
(Fdo.) ALBERTO LONDOÑO ARANGO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGIAS,
(Fdo.) LAUREANO HERNANDEZ BONILLA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Secretaría General

Es copia.
Ibagué, 6 de Agosto de 1993.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Ibagué, a los 29 días del mes de noviembre de 1986, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de la alumna de último grado. La Rectora y el Comité de Promoción y Evaluación de la Institución Educativa Liceo Nacional de Bachillerato, aprobado hasta 1995 en el Nivel de Educación Media autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller Académico y Técnico según Resolución No.21599 del 31 de diciembre de 1998 y Ley 15.

Comprobada la situación legal y académica de la alumna que curso y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Comercio - Contabilidad

Graduanda cuyos nombres, apellidos y documento de identidad
se relaciona a continuación:

Gladys Cristina Medina Paredes
C.C. No. 65.737.155 de Ibagué

Es fiel copia tomada del Libro de Actas No.002, Acta General de Grado No.006, Folio No.05 de Fecha 29 de noviembre de 1986, y registrada con la firma que en el aparece y que corresponde a la Especialista Carmen Elisa Manrique Bocanegra con cédula 28.534.787 de Ibagué quien ocupaba el cargo de Rectora en la mencionada fecha.

Dada en Ibagué, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2014.

ESP. Inés Herrera Vizcaya
C. C.38.230.861 de Ibagué
Rectora

EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI TERRITORIAL VALLE

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 65,737,155. Suscribió el contrato No. 2826 de 2020 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO OPERATIVO EN LOS PROCESOS CATASTRALES EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE Y SUS UOC.
FECHA DE INICIO	02 de abril de 2020
FECHA FINAL	30 de diciembre de 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14,810,172.00
ESTADO	FINALIZADO / NO REQUIERE LIQUI

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 28 días del mes de enero de 2021, en la ciudad de Cali

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

ELÍAS SUAREZ PINILLA
Director Territorial Valle del Cauca (E)

ELIAS SUAREZ PINILLA

Director Territorial Valle

Revisó Patricia Cruz Grajales

Elaboró Juan Carlos Diaz Cienfuegos

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Robo No: 99010000004304511 C.C: 65737155
MEDINA PAREDES GLADYS CRISTINA
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 1800
9451242401 01/12/2020 01:07:04 p.m. 1 DE 1

Carrera 6 N.º 13-56
Tels: 885 8625 - 881 1354
Fax: 889 9022
Cali
E-mail: cali@igac.gov.co
www.igac.gov.co

EL SUCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que la señora GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES , identificada con cédula de ciudadanía No. CC N°. 65737155, celebró con éste instituto los siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2770 DEL 14 DE MARZO DE 2019.

OBJETO:

Prestación de servicios personales para realizar el estudio de avisos de mutación en el proceso de conservación catastral en la dirección territorial valle del cauca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Recepción de la información proveniente de las oficinas de registro de instrumentos públicos.
2.- Clasificar por municipios los estudios de avisos de mutación recibidos.
3.- Preparar la información necesaria para estudiar el tipo de trámite de mutación a realizar.
4.- Verificar el estado de trámite de la mutación en el sistema catastral y de correspondencia y determinar la acción a seguir.
5.- Radicar en el sistema catastral y de correspondencia, conforme a procedimientos, con la respectiva clasificación del tipo de mutación y tipo de trámite de oficina o terreno.
6.- Relacionar y entregar al responsable de conservación la relación y documentos para el posterior trámite de la mutación.
7.- Preparar la información necesaria para tramitar mutaciones de oficina que le sean asignadas, conforme a las normas y procedimientos catastrales vigentes.
8.- Preparar y diligenciar la ficha predial, registrando en ella toda la información física y jurídica de acuerdo con la mutación correspondiente y las normas vigentes.
9.- Proyectar y elaborar dentro del término de ley las resoluciones de conservación para cambio de inscripción catastral en los trámites asignados.
10.- Reportar al responsable de conservación información de medidas cautelares y restricciones de actuación administrativa de la propiedad, contenidas en los avisos de mutación.
11.- Elaborar en forma periódica, un informe del volumen de avisos de mutación recibidos, clasificados, radicados, tramitados y pendientes de trámite.
12.- Responder por la seguridad de los elementos y registros de carácter manual, mecánico o electrónico a su cargo, adoptar mecanismos para la conservación, el buen uso, evitar pérdidas, hurtos o el deterioro de los mismos.
13.- Reportes mensuales a entregar:
El contratista deberá entregar un informe mensual de las actividades realizadas en desarrollo del objeto y las obligaciones del contrato.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: $13,965,000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

FECHA DE INICIACION: 15 DE MARZO DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2019

De acuerdo con acta de liquidación de DICIEMBRE DE 2019, la contratista cumpió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 2770 DEL 14 DE MARZO DE 2019.

Carrera 6 N.° 13-56
Tels: 885 8625 - 881 1354
Fax: 889 9022
Cali
E-mail: cali@igac.gov.co
www.igac.gov.co

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE ENERO DE 2020.

ELIAS SUAREZ PINILLA

Proyectó: CLAUDIA XIMENA ORTEGON GOMEZ

Revisó: MARIA ALEJANDRA MELO GUERRERO

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901000000368980 C.C: 66727158
MEDINA PAREDES GLADYS CRISTINA
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 1700
9461342401 30/12/2019 12:20:46 p.m. 1 DE 1

Carrera 6 N.º 13-56
Tels: 885 8625 - 881 1354
Fax: 889 9022
Cali
E-mail cali@igac.gov.co
www.igac.gov.co

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Territorial Valle del Cauca

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que la señora: GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificada con cédula de ciudadanía N°. 65737155-3, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2718 del 19 de Enero de 2018.

OBJETO: Prestación de servicios personales para apoyar las actividades de Revisión de Grabación de Datos en el proceso de conservación de la dirección territorial Valle del Cauca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Verificar la coherencia y equivalencia de la información grabada en la base de datos catastral contra la reflejada en las fichas prediales, garantizándose con ello la idoneidad y calidad del proceso ejecutado.
2.- Recibir el material de trabajo objeto de revisión de conformidad a la organización que imparta el funcionario supervisor.
3.- Efectuar la revisión de la motivación de las resoluciones.
4.- Apoyar en la ilustración y capacitación que sea necesaria a los encargados de la grabación de la información respecto a los módulos que para tal propósito están habilitados y aplicar correctamente los diferentes casos de mutación que se presente.
5.- Revisar de manera responsable las resoluciones producto del proceso de grabación de la información catastral, a fin que a las mismas se les aplique el rendimiento correspondiente.
6.- Cuando se requiera, gestionar el material necesario para la corrección de los errores detectados en el control de calidad que se ejerza al proceso de grabación de la información efectuado.
7.- Guardar la reserva de la información a la que se tenga acceso, y dado que esta es propiedad del instituto no suministrar ni facilitar copias de la misma, ni destinarla para un fin distinto al que no sea institucional.
8.- El instituto pondrá a disposición del contratista los equipos, software, recursos tecnológicos y locativos de acuerdo a la disponibilidad de estos, de manera que su uso no interfiera en el normal desarrollo de las actividades de producción.
9.- La información manipulada por el contratista en desarrollo de sus actividades será de tipo confidencial y los informes, productos y en general los resultados de la ejecución del contrato, serán de propiedad intelectual del instituto. por el presente contrato el contratista cede al instituto los derechos patrimoniales que puede tener sobre los mismos.
10.- Suministrar la información conforme a la naturaleza del contrato.
11.- La información manipulada por el contratista en desarrollo de sus actividades será de tipo confidencial y los informes, productos y en general los resultados de la ejecución del contrato, serán de propiedad intelectual del instituto. por el presente contrato el contratista cede al instituto los derechos patrimoniales que pueda tener sobre los mismos.

VALOR PACTADO:	$ 10.278.084
TIEMPO PACTADO:	SEIS (6) MESES.
FECHA DE INICIACION:	24 de Enero de 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de Julio de 2018.

La contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 2718 de 19 de Enero de 2018.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA A LOS VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2018.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Proyectó: *Ana Liliana Ramos*
Revisó: *Maria Alejandra Melo G.*

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Territorial Valle del Cauca

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que la señora: GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificada con cédula de ciudadanía N°. 65737155-3, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2495 del 03 DE Marzo DE 2017,

OBJETO: Prestacion de servicios personales para realizar actividades de Revision de Grabacion en el proceso de Conservacion Catastral.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Verificar la coherencia y equivalencia de la información grabada en la base de datos catastral contra la reflejada en las fichas prediales, garantizándose con ello la idoneidad y calidad del proceso ejecutado.
2.- Recibir el material de trabajo objeto de revisión de conformidad a la organización que imparta el funcionario supervisor.
3.- Efectuar la revisión de la motivación de las resoluciones.
4.- Apoyar en la ilustración y capacitación que sea necesaria a los encargados de la grabación de la información respecto a los módulos que para tal propósito están habilitados y aplicar correctamente los diferentes casos de mutación que se presente.
5.- Revisar de manera responsable las resoluciones producto del proceso de grabación de la información catastral, a fin que a las mismas se les aplique el rendimiento correspondiente.
6.- Cuando se requiera, gestionar el material necesario para la corrección de los errores detectados en el control de calidad que se ejerza al proceso de grabación de la información efectuado.
7.- Guardar la reserva de la información a la que se tenga acceso, y dado que esta es propiedad del Instituto no suministrar ni facilitar copias de la misma, ni destinarla para un fin distinto al que no sea institucional.
8.- El Instituto pondrá a disposición del contratista los equipos, software, recursos tecnológicos y locativos de acuerdo a la disponibilidad de estos, de manera que su uso no interfiera en el normal desarrollo de las actividades de producción.
9.- La información manipulada por el contratista en desarrollo de sus actividades será de tipo confidencial y los informes, productos y en general los resultados de la ejecución del contrato, serán de propiedad intelectual del Instituto. por el presente contrato el contratista cede al instituto los derechos patrimoniales que puede tener sobre los mismos.
10.- Suministrar la información conforme a la naturaleza del contrato.
11.- La información manipulada por el contratista en desarrollo de sus actividades será de tipo confidencial y los informes, productos y en general los resultados de la ejecución del contrato, serán de propiedad intelectual del instituto. por el presente contrato el contratista cede al Instituto los derechos patrimoniales que pueda tener sobre los mismos.

VALOR PACTADO:	$ 17.414.800
VALOR EJECUTADO:	$ 16.660.159
TIEMPO PACTADO:	DIEZ (10) MESES. Sin exceder del 22 de Diciembre de 2017.
TIEMPO EJECUTADO:	NUEVE (9) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
FECHA DE INICIACION:	06 de Marzo de 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de Diciembre de 2017.

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Territorial Valle del Cauca

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

De acuerdo con acta de liquidación de fecha 22 de Diciembre. la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 2495 de 03 de Marzo de 2017.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA A LOS CINCO (5) DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2018.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Proyectó: *Ana Liliana Ramos*
Revisó: *Maria Alejandra Melo G.*

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Restrepo

Secretaría de Gobierno, Convivencia y Tecnologías de la Información
CERTIFICADO DE RELACION CONTRACTUAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

CERTIFICA:

Que la señora **GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.737.155, ha prestado sus servicios a la entidad:

Municipio de Restrepo Valle del Cauca
Nit 891.902.191-2
Dirección: carrera 11 No. 9-47
Email: gobierno@restrepovalle.gov.co

Modalidad de vinculación: Contrato de Prestación de Servicios y de apoyo a la gestión

VIGENCIAS Y PERIODOS:

No. CONTRATO	DURACION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
250-2016	01/11/2016 a 30/12/2016	Prestación de servicios Personales para realizar actividades de los avisos y grabación de los Registros 1 y 2 en la base de datos catastral en cumplimiento del convenio interadministrativo suscrito con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Municipio de Restrepo, para realizar Conservación Catastral

Para constancia se firma en la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana del Municipio de Restrepo, Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).

MANUEL FERNANDO NIETO NOGUERA
Secretario de Gobierno, Convivencia y
Tecnologías de la Información

LA COORDINADORA DEL GIT PLANTA Y CARRERA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que la Señora GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES Identificada con cédula de ciudadanía No. 65.737.155, se encuentra vinculada a esta Entidad como Funcionaria mediante Nombramiento Provisional desde el 14 de septiembre de 2011 hasta el 22 de junio de 2012 y desde el 01 de septiembre de 2014 a la fecha, que durante este periodo se ha desempeñado en los empleos señalados a continuación:

Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 10 en la Dirección Territorial Valle desde el 14 de septiembre de 2011 hasta el 22 de junio de 2012, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:

(M2007F449) desde el 14 de septiembre de 2011 hasta el 22 de junio de 2012, Resolución 495 de 2007

1. Llevar y mantener al día el archivo y la correspondencia, de conformidad con las normas y los procedimientos establecidos.
2. Aplicar el Sistema de Gestión Documental en la respectiva dependencia.
3. Llevar y actualizar las hojas de vida de los equipos de la dependencia, registrar las novedades presentadas, e informar sobre el cumplimiento de los contratos de mantenimiento.
4. Recibir, radicar y organizar la correspondencia para la firma del superior inmediato y distribuirla de acuerdo con sus instrucciones.
5. Responder por la seguridad de elementos, documentos y registros de carácter manual, mecánico o electrónico a su cargo y adoptar mecanismos para la conservación, el buen uso, evitar pérdidas, hurtos o el deterioro de los mismos.
6. Orientar al cliente interno y externo suministrando información, documentos o elementos que sean solicitados, de conformidad con los trámites, las autorizaciones y los procedimientos establecidos.
7. Velar por la conservación y mantenimiento de las máquinas, equipos y demás elementos que le sean asignados.
8. Realizar las labores asignadas e informar al superior inmediato, en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los elementos o documentos encomendados.
9. Realizar y responder por las actividades, que de acuerdo a las instrucciones dadas se deban cumplir para la ejecución del plan de desarrollo del Instituto.
10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11 en la Dirección Territorial Valle desde el 01 de septiembre de 2014 hasta el 28 de febrero de 2016, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:

(M2007F447) desde el 01 de septiembre de 2014 hasta el 28 de febrero de 2016, Resolución 495 de 2007

1. Elaborar documentos en procesadores de texto, cuadros en hojas de cálculo y manejar aplicativos de Internet.
2. Revisar, elaborar, radicar, distribuir, archivar, clasificar y controlar documentos, correspondencia, datos y elementos relacionados con los asuntos de competencia de la dependencia, de conformidad con las normas y los procedimientos establecidos.
3. Elaborar el proyecto de documentos, resoluciones y certificados cuando el superior inmediato así lo ordene.
4. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo o financiero; verificar la exactitud de los mismos y presentar los informes correspondientes.
5. Responder por la seguridad de elementos, documentos y registros de carácter manual, mecánico o electrónico a su cargo y adoptar mecanismos para la conservación, el buen uso, evitar pérdidas, hurtos o

LA COORDINADORA DEL GIT PLANTA Y CARRERA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

el deterioro de los mismos.
6. Orientar y atender personal y telefónicamente al cliente interno y externo suministrando información, documentos o elementos que sean solicitados, de conformidad con los trámites, las autorizaciones y los procedimientos establecidos.
7. Llevar controles periódicos sobre consumo de elementos, en el área asignada, con el fin de determinar su necesidad real y presentar al superior inmediato, el programa de requerimiento correspondiente
8. Realizar las labores asignadas, teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas de control interno establecidas e informar al superior inmediato, en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados.
9. Presentar oportunamente al superior inmediato, los informes de la ejecución de sus funciones y cumplir con las disposiciones legales que regulan las actividades del Instituto.
10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado a los Siete (07) días del mes de Julio de 2016.

LUCERO ANDREA GONZALEZ NIÑO

Libertad y Orden

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

RESOLUCIÓN NÚMERO 0757

31 AUG 2011

Por la cual se hace un nombramiento provisional

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, permite realizar la provisión de empleos de carrera por vacancia temporal, cuando sus titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos.

Que el empleo deberá ser provisto en forma provisional sólo por el tiempo que duren aquellas situaciones administrativas, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera.

Que el artículo 1° del Decreto 4968 de 2007 establece que no se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC para proveer vacancias temporales de empleos de carrera, tales como vacaciones, licencias, comisiones, encargos o suspensión en el ejercicio del cargo.

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 58, establece las situaciones administrativas entre las cuales se encuentra el ejercicio de las funciones de otro empleo por encargo.

Que el funcionario OMAR HUMBERTO ACEVEDO OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.600.079, quien es titular del cargo Auxiliar Administrativo código 4044 grado 10 en la Dirección Territorial Valle, se encuentra encargado en el empleo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 11 en la Dirección Territorial Valle según Resolución número 390 del 22 de mayo de 2007.

Que teniendo en cuenta lo anterior y la estricta necesidad del servicio, se hace necesario proveer mediante nombramiento provisional la vacante temporal del empleo Auxiliar Administrativo código 4044 grado 10 en la Dirección Territorial Valle.

Que con base en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar provisionalmente a la señora GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES identificada con la cédula de ciudadanía número 65.737.155, en el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 10 en la Dirección Territorial Valle, con una remuneración básica mensual de $813.640.oo. El tiempo de la provisionalidad se contará a partir de la posesión de la mencionada señora y por el tiempo del encargo del funcionario OMAR HUMBERTO ACEVEDO OROZCO.

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 4803 del 29 de diciembre 2010, las partidas presupuestales necesarias están incluidas en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 01 del 11 de enero de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a 31 AUG 2011

MERCEDES VÁSQUEZ DE GÓMEZ
Director General (E)

Proyectó: Ruth E. Núñez González
Revisó: Noley A. Acuña Alba/ Mercedes Vásquez de Gómez
Seleccion de personal 2011/Resoluciones/Nombramientos/Nombr. provisional vacte temp. /2011/Medina Paredes

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

PROSPERIDAD PARA TODOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 0878
(13 AUG 2014)

Por la cual se hace un nombramiento provisional

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI

En uso de las facultades que le confieren el numeral 4 del artículo 14 del Decreto 2113 de 1992 y los numerales 7 y 11 del artículo 6 del Decreto 208 del 2004 los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, los artículos 8 y 9 del Decreto 1227 de 2005,

C O N S I D E R A N D O:

Que en cumplimiento a lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y los artículos 8 y 9 del Decreto 1227 de 2005 se realizó el estudio de verificación de requisitos para proveer transitoriamente mediante encargo el empleo denominado Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11 en la Dirección Territorial Valle, es importante destacar que los funcionarios de carrera administrativa en los empleos inferiores con evaluación del desempeño sobresaliente y que cumplen con los requisitos para ser encargados dentro de la Planta de personal del Instituto no manifestaron estar interesados en ser encargados en el mencionado empleo.

Que el Consejo de Estado mediante el auto del 5 de mayo de 2014 declaró la suspensión provisional de los apartes acusados del artículo 1º del Decreto 4968 de 2005 y la Circular No. 005 del 23 de julio de 2012 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mientras se resuelve la demanda de nulidad.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC mediante Circular No.003 del 11 de junio de 2014 indicó los efectos del auto antes mencionado.

Que teniendo en cuenta lo anterior y la estricta necesidad del servicio, se hace necesario proveer mediante nombramiento provisional la vacante definitiva del empleo Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11 en la Dirección Territorial Valle.

Que una vez revisada la hoja de vida de la señora GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, se constató que cumple con los requisitos y competencias exigidos en el manual de funciones para ocupar el empleo que está en vacancia definitiva.

Que en mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Nombrar provisionalmente a partir de la fecha de posesión y hasta por seis (6) meses, a la señora GLADYS CRISTINA MEDINA PEREDES identificada con cédula de ciudadanía número 65.737.155, en el empleo Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11 en la Dirección Territorial Valle, con una remuneración básica mensual de $981.908.oo.

ARTÍCULO 2º. Partidas. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3036 del 27 de diciembre de 2013, las partidas presupuestales necesarias están incluidas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal del 2 de enero de 2014.

ARTÍCULO 3º. Vigencia. La Resolución rige a partir de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión de la interesada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C, a 13 AUG 2014

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Director General

Elaboró Lcda Alexis Guerrero Baca
Revisó Lucelly Andrea Gonzalez Ayo / Diana Patricia Rios Garcia

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CERTIFICA:

Que la señora: GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificada con cédula de ciudadanía N°. 65737155-3, celebró con éste instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1851 del 16 de Enero de 2014.

OBJETO: Prestación de servicios personales para realizar la digitación, como apoyo a los procesos de conservación catastral que adelanta la territorial Valle del Cauca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. - Digitar, estudiar y clasificar los avisos de mutación procedentes de registro para radicarlos en el sistema.
2.- Actualizar las fichas prediales ya nexos para cada predio trabajado registrando en ellas toda información física, jurídica y económica de acuerdo con las normas y los manuales establecidos para tal fin.
3.- Tramitar las mutaciones que le sean asignadas por el supervisor, conforme a las normas y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos de la entidad, así mismo realizar y entregar al jefe de conservación el informe de mutaciones para su aprobación y posterior cruce de la resolución en el sistema.
4.- Digitar toda la información catastral que le sea asignada y garantizar que la misma cumpla con todas las especificaciones técnicas definidas en los manuales y/o instructivos establecidos por el instituto.
5.- Asegurar la consistencia de la información que le sea asignada de acuerdo con los estándares y lineamientos institucionales vigentes.
6.- Velar por la integridad y seguridad de la información manipulada en ejercicio de sus actividades.
7.- Ejecutar las tareas que en materia de conservación y/o actualización catastral (trámites, consultas o mutaciones) le sean designadas en el sistema nacional catastral - snc, a través del usuario y contraseña personal e intransferible que le sea creado. dichas tareas para efectos del último pago pactado contractualmente, deberán haberse finalizado en el sistema con los soportes correspondientes, aspecto que deberá ser verificado y certificado por el supervisor en el informe correspondiente al último mes de contrato.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: $11.783.475

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DIAS

FECHA DE INICIACION: 21 de Enero de 2014.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Agosto de 2014.

De acuerdo con acta de liquidacion, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestacion de servicio Nº 1851 de 2014.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Proyectó: Ana Liliana Ramos
Revisó: María Alejandra Melo G.

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL DEL CAUCA INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CERTIFICA:

Que el señor: GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificada con cédula de ciudadanía N°. 65737155-3, celebró con éste instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1345 del 21 de Febrero de 2013.

OBJETO: Digitacion como apoyo a los procesos de conservacion catastral que adelanta la teritorial Valle del Cauca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Digitar, estudiar y clasificar los avisos de mutacion procedentes de registro para radicarlos en el sistema.
2.- Actualizar las fichas prediales y anexos para cada predio trabajado registrando en ellas toda informacion fisica, juridica y economica de acuerdo con las normas y los manuales estabelcidos para tal fin.
3.- Tramitar las mutaciones que le sean asignadas por el supervisor, conforme a las normas y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos de la entidad asi mismo realizar y entregar al jefe de conservacion el informe de mutaciones para su aprobacion y posterior cruce de la resolucion en el sistema.
4.- Digitar toda la informacion catastral que le sea asignada y garantizar que la misma cumpla con todas las especificaciones tecnicas definidas en los manuales y/o instructivos establecidos por el instituto.
5.- Asegurar la consistencia de la información que le sea asignada de acuerdo con los estandares y lineamientos institucionales vigentes.
6.- Propender por la aplicación de los manuales de procedimiento, instructivos, metodologias, guias y formatos establecidos dentro del sistema de gestion integrado de la entidad.
7.- Generar los informes de avance de la actividad, de acuerdo a la periodicidad requerida por el coordinador o supervisor del contrato y presentarlos como soporte del avance del mismo, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución, los cuales deben contar con el visto bueno del supervisor.
8.- Velar por la integridad y seguridad de la información manipulada en ejercicio de sus actividades.
9.- Entender y aplicar los conocimientos tecnicos del área de desempeño y mantenerlos actualizados.
10.- Trabajar con otros para conseguir metas comunes.
11.- Presentar ideas y metodos novedosos y concretarlos en acciones.
12.- Presentar el informe de avance de la ejecucion del objeto contractual, en los terminos que indique el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto.
13.- Las demas que designe el supervisor del contrato y/o el odenador del gasto, que tengan relacion directa con los procesos de gestion catastral.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: $ 13.900.000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: DIEZ MESES (10) MESES, SIN SUPERAR EN NINGUN CASO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

FECHA DE INICIACION: 25 de Febrero de 2013.

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de Diciembre de 2013.

De acuerdo con acta de liquidación, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestacion de servicios Nº 1345 de 2013.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Proyectó: Ana Liliana Ramos

Revisó: Maria Alejandra Melo G.

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL DEL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CERTIFICA:

Que la señora: GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificada con cédula de ciudadanía N°. 65737155-3, celebró con éste instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 891 del 08 de Abril deE 2011.

OBJETO: Contratación de seis (6) auxiliares de apoyo oficina como apoyo a la gestión catastral que se adelanta en la Territorial Valle, dentro de los procesos de Conservación en la sede de la dirección territorial y/o en las unidades operativas de catastro (U.O.C.) adscritas a esta Dirección Territorial.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Actividades tecnicas y administrativas en apoyo al area de conservascion tales como atencion de ventanillla, radicacion y manejo de archivo y correspondencia redaccion de textos y demas actividades de apoyo administrativo que se le asignen.
2.- Custodiar la documentacion de conservacion puesta a su cuidado e informar por escrito oportunamente a su supervisor y/o interventor cualquier novedad o contingencia sobre el particular.
3.- Asegurar la consistencia de la información que le sea asignada de acuerdo con los estandares y lineamientos institucionales vigentes.
4.- Propender por la aplicación de los manuales de procedimiento, instructivos, metodologias, guias y formatos establecidos dentro del sistema de gestion integrado de la entidad.
5.- Generar los informes de avance de la actividad, de acuerdo a la periodicidad requerida por el coordinador o supervisor del contrato y presentarlos como soporte del avance del mismo, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución, los cuales deben contar con el visto bueno del interventor.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: $ 7.525.547

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: CINCO (5) MESES

FECHA DE INICIACION: 11 de Abril de 2011.

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de Septiembre de 2011.

De acuerdo con acta de liquidación de fecha Diciembre de 2011, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 891 de 08 de Abril de 2011.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Proyectó: Ana Liliana Ramos

Revisó: Maria Alejandra Melo G.

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CERTIFICA:

Que la señora: GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificada con cédula de ciudadanía N°. 65737155-3, celebró con éste instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 823 del 03 de Agosto de 2010.

OBJETO: La realización de actividades de digitación, tecnicas y administrativas de apoyo en los procesos de gestión catastral que se adelanten en la dirección territorial Valle.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Actividades tecnicas y administrativas de apoyo en los procesos de gestion catastral de la direccion territorial valle que le sean asignados, tales como atención a ventanilla, radicación manejo de archivo y correspondencia, redacción de textos yd emas actividades de apoyo administrativo que se le asignen.
2.- Digitar la información catastral que le sea asignada y garantizar que la misma cumpla con las especificaciones técnicas definidas en los manuales y/o instructivos establecidos por el instituto.
3.- Custodiar la documentación puesta a su cuidado, e informar oportunamente por escrito cualquier novedad o contingencia que sobre el particular ocurra.
4.- Propender por la aplicacion y dar cumplimiento a lo establecido en el sistema de gestión integrado de la entidad.
5.- Dar cuenta al interventor sobre las actividades asignadas y rendir los correspondientes informes

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: $ 5.680.000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: 4 MESES 22 DIAS

FECHA DE INICIACION: 03 de Agosto de 2010.

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de Diciembre de 2010.

De acuerdo con acta de liquidación de fecha Diciembre de 2010, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 823 de 03 de Agosto de 2010.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Proyectó: Ana Liliana Ramos
Revisó: María Alejandra Melo G.

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CERTIFICA:

Que la señora: GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificada con cédula de ciudadanía N°. 65737155-3, celebró con éste instituto el siguiente: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 741 del 19 de Noviembre de 2009.

OBJETO: Contratación de cuatro (4) auxiliares de apoyo para realizar actividades técnicas y administrativas de apoyo al área de conservación de la dirección territorial Valle.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Actividades tecnicas y administrativas en apoyo al área de conservación, tales como atención de ventanilla, radicación, manejo de archivo y correspondencia, redaccion de textos y demas actividades de apoyo administrativo que se le asignen.
2.- Custodiar la documentación de conservación puesta a su cuidado, e informar oportunamente por escrito cualquier novedad o contingencia que sobre el particular ocurra.
3.- Dar cuenta al interventor sobre las actividades asignadas y rendir los correspondientes informes.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: $ 7.208.000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: OCHO (8) MESES Y DOCE (12) DÍAS

FECHA DE INICIACION: 19 de Noviembre de 2009.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Julio de 2010.

De acuerdo con acta de liquidación de fecha Julio 2010, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 741 de 19 de Noviembre de 2009.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Proyectó: Ana Liliana Ramos
Revisó: Maria Alejandra Melo G.

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CERTIFICA:

Que la señora: GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificada con cédula de ciudadanía N°. 65737155-3, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 683 del 16 de Julio de 2009.

OBJETO: Auxiliar de apoyo a la gestión, para el área de conservación de la territorial Valle.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Estudiar y clasificar los avisos de mutación procedentes de registro y radicarlos en el sistema.
2.- Tramitar las mutaciones que le sean asignadas conforme a las normas y procedimientos catastrales.
3.- Elaborar y entregar al jefe de conservación, el informe de mutación debidamente diligenciado en la aplicación. una vez aprobado el informe, cruzar la resolución en el sistema.
4.- Actualizar las fichas prediales y anexos para cada predio trabajado, registrando enellas toda la información física, jurídica y económica de acuerdo con las normas establecidas.
5.- Grabar la información de mutaciones en el sistema de información catastral que le sean asignadas.
6.- Elaborar informes de actividades según la periodicidad que se pretenda evaluar.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: $ 4.000.000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS

FECHA DE INICIACION: 16 de Julio de 2009.

FECHA DE TERMINACIÓN: 09 Noviembre de 2009.

De acuerdo con acta de liquidación de fecha Diciembre de 2009, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 683 de 16 de Julio de 2009.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DA MAYO DE 2016.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Proyectó: Ana Liliana Ramos
Revisó: Maria Alejandra Melo G.

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CERTIFICA:

Que la señora: GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificada con cédula de ciudadanía N°. 65737155-3, celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 668 del 22 de Mayo de 2009.

OBJETO: Actividades de Digitación de Información Catastral como apoyo directo a la gestión de la Territorial Valle.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Digitar la información catastral que le sea asignada y garantizar que la misma cumpla con las especificaciones técnicas definidas en los manuales y/o instructivos establecidos por el Instituto.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: $ 1.725.000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS

FECHA DE INICIACION: 26 de Mayo de 2009.

FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de Julio de 2009.

De acuerdo con acta de liquidación de fecha Julio de 2009, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 668 de 22 de Mayo de 2009.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Proyectó: Ana Liliana Ramos

Revisó: Maria Alejandra Melo G.

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CERTIFICA:

Que la señora: GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificada con cédula de ciudadanía N°. 65737155-3, celebró con éste instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 372 del 25 de Junio de 2008.

OBJETO: Prestación de servicios personales para realizar el inventario del la información cartográfica catastral en formato análogo y digital existente en la territorial, deacuerdo a la asignación de trabajo y a las especificaciones técnicas establecidas por la subdirección de catastro.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Identificar conjuntamente con los responsables de la información cartográfica catastral en la territorial, la ubicación de la información a inventariar.
2.- Inventariar la información análoga existente en la territorial, utilizando los formatosy metodología definidas por proyecto de digitalización de la cartografía catastral.
3.- Inventariar la información digital existente en la territorial, utilizando los formatos ymetodología definidas por proyecto de digitalización de la cartografía catastral.
4.- Revisar el diligenciamiento de los formatos de inventario de la información cartográfica catastral y envío al supervisor de trabajo de la sede central.
5.- Realizar los ajustes que sean requeridos por el supervisor de inventario.
6.- Diligenciar los formatos que sean requeridos por el proyecto para el inventario de lainformación cartográfica catastral análoga y digital.
7.- Organizar los archivos diligenciados, de acuerdo a la estructura de trabajo definida por el proyecto.
8.- Asegurar la consistencia de la información inventariada.
9.- Diligenciar los formatos de control de avance del inventario de la información a su cargo.
10.- Utilizar las metodologías definidas para la realización de actividades.
11.- Entregar la información definitiva en los formatos definidos para tal fin, en cumplimiento con los rendimientos y en las fechas definidas por el proyecto.
12.- Documentar las tareas realizadas.
13.- Realizar periódicamente, las copias de seguridad de la información generada o manipulada que se encuentre bajo su responsabilidad.
14.- Reportar las alertas sobre procesos críticos, con el fin de garantizar que se tomenmedidas necesarias para garantizar la ejecución de las labores con eficiencia, calidad y oportunidad.
15.- Entregar informes mensuales de avance de ejecución del contrato, así como elinforme final de actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato, con el visto bueno del interventor.
16.- Guardar la reserva de la información manipulada durante la ejecución del objeto y las obligaciones del contrato. el contratista asume el compromiso de la confidencialidad sobre la misma.
17.- Velar por la seguridad de la información manipulada en ejercicio de sus actividades. 18.- Las demás actividades inherentes con el objeto y actividades del contrato.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: $ 2.240.000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: 2 MESES

FECHA DE INICIACION: 07 de Julio de 2008.

FECHA DE TERMINACIÓN: 06 de Septiembre de 2008.

De acuerdo con acta de liquidación de fecha Julio de 2008, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 372 de 25 de Junio de 2008.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Proyectó: Ana Liliana Ramos

Revisó: Maria Alejandra Melo G.

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLEL DEL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CERTIFICA:

Que la señora: GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificada con cédula de ciudadanía N°. 65737155-3, celebró con éste instituto el siguiente: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 8 del 19 de Marzo de 2007.

OBJETO: Actualizar y conservar la carta catastral urbana y rural y las fotografías aéreas del IGAC de los municipios del Valle del Cauca, de acuerdo al siguiente detalle: urbana, en escalas 1:500, 1:1000 y 1:2000, dependiendo del tamaño de los predios; rural, en escalas 1:25.000 y 1:10.000, y en los sectores de minifundio ampliaciones de la cartografía en escalas 1:5.000, 1:2.000 y 1:1.000, así como para el paso de la prediación de la fotografía antigua a la fotografía reciente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Actualización de los documentos cartográficos urbanos y rurales, y las fotografías aéreas debiendo cumplir como mínimo con los rendimientos mínimos establecidos en la No. 5.1/ 549 del 7 de Octubre de 2005 de la subdirección de catastro, así: Carta catastral nueva: urbana: 90 predios por día; rural: 180 predios por día: actualización carta catastral: urbana: 70 predios día; carta catastral rural: 140 predios por día; y restitución foto-carta ó foto-foto: 50 predios por día.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: $ 4.000,.000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: 4 MESES

FECHA DE INICIACION: 26 de Marzo de 2007,.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de Julio de 2007.

De acuerdo con acta de liquidación de fecha 25 de Julio de 2007, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 8 de 19 de Marzo de 2007.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE MAYIO DE 2016.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Proyectó: Ana Liliana Ramos

Revisó: Maria Alejandra Melo G.

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que consultadas los archivos correspondientes de las órdenes de servicio realizados con personal externo de la entidad, como apoyo a las labores a cargo de ésta Territorial, se encontró:

Que la señora: **GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. 65.737.155 expedida en Ibagué, ha celebrado con el Instituto Geográfico **"AGUSTIN CODAZZI"**, Dirección Territorial Valle, las siguientes ordenes de servicios en el año 2005.

1. ORDEN DE SERVICIO	**22063900 de 2005.**
OBJETO:	Labores de actualización de cartas urbanas y rurales de los municipios del Valle.
VALOR	$ 5.600.000
TIEMPO DE EJECUCION	Siete (07) Meses.
TERMINO DE EJECUCION	02 de Agosto de 2005 al 01 de Marzo 2006

Se expide en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de Julio del 2016.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Elaboro: Ana Liliana Ramos
Reviso: Ana Liliana Ramos

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que consultadas los archivos correspondientes de las órdenes de servicio realizados con personal externo de la entidad, como apoyo a las labores a cargo de ésta Territorial, se encontró:

Que la señora: **GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. 65.737.155 expedida en Ibagué, ha celebrado con el Instituto Geográfico "**AGUSTIN CODAZZI**", Dirección Territorial Valle, las siguientes ordenes de servicios en el año 1996 y 1997.

1. ORDEN DE SERVICIO	**022 del 12 Febrero de 1996**
ACTIVIDAD:	**DIBUJANTE**: Carta catastral urbana y rural. Actualización catastral urbana y rural
VALOR	$ 1.200.000
TIEMPO DE EJECUCION	Tres (03) Meses.
TERMINO DE EJECUCION	12 de Febrero al 11 de Mayo de 1996

2. ORDEN DE SERVICIO	**057 del 23 Mayo de 1996**
ACTIVIDAD:	**DIBUJANTE**: Carta catastral urbana y rural. Actualización catastral urbana y rural
VALOR	$ 725.400
TIEMPO DE EJECUCION	Dos (02) Meses.
TERMINO DE EJECUCION	23 de Mayo al 22 de Julio de 1996

3. ORDEN DE SERVICIO	**075 del 24 Julio de 1996**
ACTIVIDAD:	**DIBUJANTE**: Carta catastral urbana y rural. Actualización catastral urbana y rural
VALOR	$ 600.000
TIEMPO DE EJECUCION	Un (1) Mes y Medio 1/2
TERMINO DE EJECUCION	01 de Agosto al 15 de Septiembre de 1996.

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

4. ORDEN DE SERVICIO	107 del 28 Agosto de 1996
ACTIVIDAD:	DIBUJANTE: Carta catastral urbana y rural. Actualización catastral urbana y rural
VALOR	$ 1.200.000
TIEMPO DE EJECUCION	Tres (03) Meses
TERMINO DE EJECUCION	28 de Agosto al 27 de Noviembre de 1996.

5. ORDEN DE SERVICIO	133 del 23 Octubre de 1996
ACTIVIDAD:	DIBUJANTE: Carta catastral urbana y rural. Actualización catastral urbana y rural
VALOR	$ 1.500.000
TIEMPO DE EJECUCION	Dos (02) Meses y Nueve (09) Días
TERMINO DE EJECUCION	23 de Octubre al 31 de Diciembre de 1996.

5. ORDEN DE SERVICIO	232 del 31 Diciembre de 1996
ACTIVIDAD:	DIBUJANTE: Carta catastral urbana y rural. Actualización catastral urbana y rural
VALOR	$ 3.233.334
TIEMPO DE EJECUCION	Seis (06) Meses
TERMINO DE EJECUCION	02 de Enero al 31 de Julio de 1997.

Se expide en Santiago, a los dieciocho (18) días del mes de Julio de 2016.

WILLIAM JARAMILLO BEJARANO

Elaboro: Ana Liliana Ramos
Reviso: Ana Liliana Ramos

Gobierno de Colombia

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Territorial Valle del Cauca

EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI TERRITORIAL VALLE

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 65,737,155. Suscribió el contrato No. 3097 de 2025 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO Prestación de servicios personales como auxiliar en los proyectos de conservación catastral en Dirección Territorial Valle del Cauca

FECHA DE INICIO 22 de octubre de 2025

FECHA FINA 30 de diciembre de 2025

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO $5,587,199.00

ESTADO TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO DE OFICINA Y/O CAMPO - URBANO Y RURAL PARA LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN CATASTRAL, TENIENDO EN CUENTA LOS PRODUCTOS GENERADOS POR EL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL – SNC. 2-PREPARAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ESTUDIAR, RADICAR, ESCANEAR, TRAMITAR Y/ O DIGITAR LAS MUTACIONES DE OFICINA Y TERRENO, QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES VIGENTES 3-ESTUDIAR, CLASIFICAR, RADICAR, ESCANEAR, REVISAR, TRAMITAR Y /O DIGITAR LAS MUTACIONES DE OFICINA Y/O TERRENO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN 4-REALIZAR LA DEPURACIÓN DEL RADICADOR DE MUTACIONES 5-REALIZAR LA RADICACIÓN Y ESCANEO DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA REVISIÓN, ASÍ COMO LA CLASIFICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA QUE LE SEA ASIGNADA EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN 6-PROYECTAR Y ELABORAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, RESPUESTA A LOS OFICIOS Y DERECHOS DE PETICIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS, GARANTIZANDO EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA 7-REALIZAR APOYO A LA NOTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA VÍA GUBERNATIVA DE LAS RESOLUCIONES PROFERIDAS POR EL ÁREA DE CONSERVACIÓN, QUE ASÍ LO REQUIERA 8-ENTREGAR LOS INFORMES PARCIALES Y MENSUALES DEL AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR, JUSTIFICANDO LAS OBLIGACIONES NO EJECUTAD 9-CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍAS, GUÍAS), AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y COMO GARANTÍA PARA EL IGAC DE LA EFICAZ PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO 10-ASISTIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR EL ÁREA Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL. 11-ENTREGAR A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO TODOS LOS ELEMENTOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DE SU LABOR, DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO 12-DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS, NORMAS, REGLAMENTOS, ORIENTACIONES Y LEYES AMBIENTALES APLICABLES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. ASÍ MISMO, A LAS NORMAS Y PLANES AMBIENTALES DE LA ENTIDAD. EL CONTRATISTA RECONOCE Y ACEPTA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES NACIONALES, REGIONALES O LOCALES QUE TENGAN JURISDICCIÓN SOBRE EL ÁREA DONDE REALIZARÁ LAS ACTIVIDADES, PODRÁ DISPONER LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO Y/O IMPONER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, MULTAS O SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR HASTA QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON DICHAS NORMAS Y LEYES AMBIENTALES O SUBSANE LOS EFECTOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS NORMAS Y LEYES, MOTIVO POR EL CUAL, ASUMIRÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN FRENTE AL CONTRATO CUANDO LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES LE SEA IMPUTABLE.

Carrera 6 N.° 13-56
Tels: 885 8625 - 881 1354
Fax: 889 9022
Cali
E-mail: cali@igac.gov.co
www.igac.gov.co

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 04 días del mes de junio de 2026, en la ciudad de Cali

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

WILLIAM TELLES ARDILA

Director Territorial Valle

Revisó Patricia Cruz Grajales

Elaboró Juan Camilo Santos Jimenez J.S.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 9901000008112983O0 C.C: 65737155
GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 3500
9451242401 31/05/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Carrera 6 N.° 13-56
Tels: 885 8625 - 881 1354
Fax: 889 9022
Cali
E-mail: cali@igac.gov.co
www.igac.gov.co

CERTIFICA

El(La) Señor(a) GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES identificado(a) con CC 65737155 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**31/07/2008**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE S.A. IPS VAZQUEZ COBO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 8 días del mes de septiembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **65737155,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de septiembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dra. Luisa Duque
Medico Magister en salud y seguridad en el trabajo

FECHA DE REGISTRO	OCTUBRE 8 DEL 2024
CIUDAD	SANTIAGO DE CALI
INGRESO	

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

ENFASIS : OSTEOMUSCULAR

RAZON SOCIAL	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				
MEDINA PAREDES	GLAYDS CRISTINA	65737155	FEMENINO	CASADA	57 AÑOS
APELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTO ID.	GENERO	ESTADO CIVIL	EDAD

CARGO	AUXILIAR DE APOYO

	NO

CONCEPTO MÉDICO
CONDICIONES DE SALUD QUE NO INTERFIEREN PARA DESEMPEÑAR EL PERFIL
OBSERVACIONES ADICIONALES (Incluir motivo de aplazamiento)
NINGUNA
RESTRICCIONES
NINGUNA
PARA EL PRESENTE CONCEPTO DE APTITUD SE TUVIERON EN CUENTA LOS SIGUIENTES EXAMENES
NINGUNO

REMISION A EPS		NO
	OTROS	

REMISION A ARL	NO

REUBICACIÓN		NO
RECOMENDACIONES		USO DE EPP CORRESPONDIENTES A LOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA,PARA EL CARGO EN MENCION: HIGIENE POSTURAL PAUSAS ACTIVAS EJERCICIO HABITUAL HáBITOS DE VIDAS SALUDABLE MANEJO DE ESTRES DIETA BALANCEADA. CONTINUAR CONTROLES DE SU PATOLOGIA DE BASE

INGRESAR A SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL

	ERGONOMICO	PSICOLOGICO	CARDIOVASCULAR	

OTRAS RECOMENDACIONES	CONTROL CON AREA OCUPACIONAL SEGUN REQUERIMIENTOS

Luisa Ma. Duque
Medico Magister en Salud Ocupacional
R.M. 1144038194 L.S.O. 1841-2018

FIRMA DEL MEDICO

FIRMA DE TRABAJADOR

NOMBRE: LUISA MA DUQUE CRUZ

LIC. N° 1841

COLABORADOR GLAYDS CRISTINA MEDINA PAREDES

DOC. IDENTIDAD 65737155

NOTA ACLARATORIA : DEBIDO AL CONTEXTO ACTUAL DE EMERGENCIA SANITARIA, SE ATENDIO AL PACIENTE MEDIANTE TELECONSULTA.

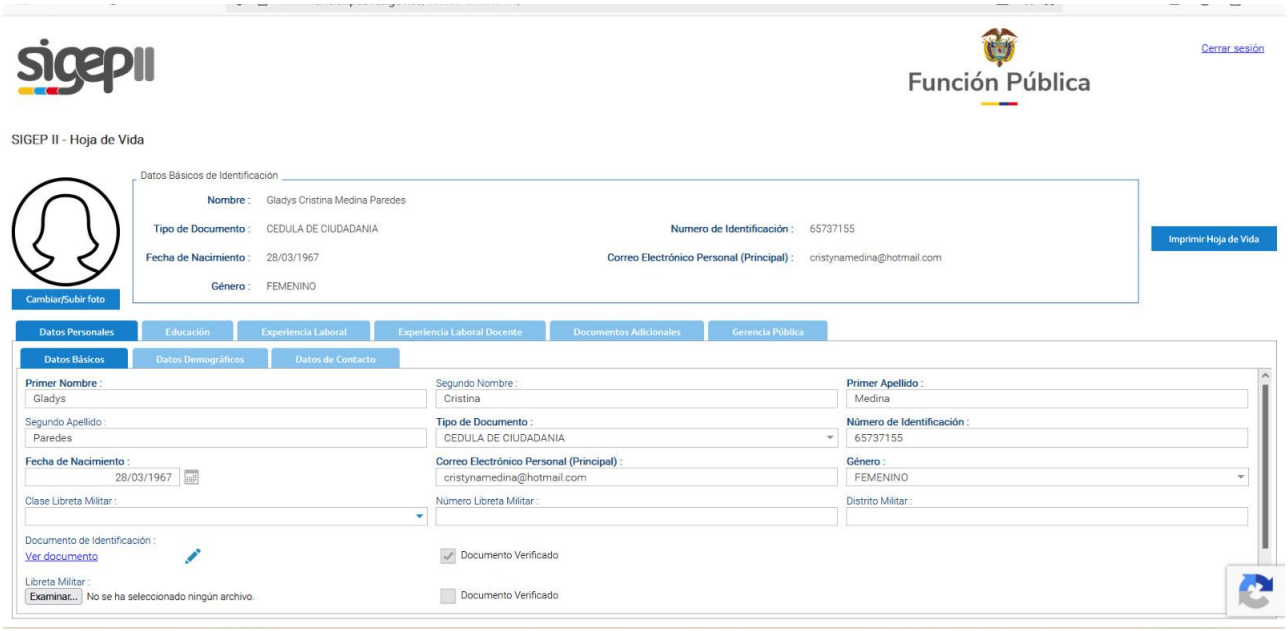
sigepII
Función Pública
Cerrar sesión
SIGEP II - Hoja de Vida
Datos Básicos de Identificación
Nombre : Gladys Cristina Medina Paredes
Tipo de Documento : CEDULA DE CIUDADANIA
Numero de Identificación : 65737155
Fecha de Nacimiento : 28/03/1967
Correo Electrónico Personal (Principal) : cristynamedina@hotmail.com
Género : FEMENINO
Imprimir Hoja de Vida
Cambiar/Subir foto
Datos Personales
Educación
Experiencia Laboral
Experiencia Laboral Docente
Documentos Adicionales
Gerencia Pública
Datos Básicos
Datos Demográficos
Datos de Contacto
Primer Nombre : Gladys
Segundo Nombre : Cristina
Primer Apellido : Medina
Segundo Apellido : Paredes
Tipo de Documento : CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Identificación : 65737155
Fecha de Nacimiento : 28/03/1967
Correo Electrónico Personal (Principal) : cristynamedina@hotmail.com
Género : FEMENINO
Clase Libreta Militar :
Número Libreta Militar :
Distrito Militar :
Documento de Identificación :
Ver documento
Documento Verificado
Libreta Militar :
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.
Documento Verificado

1:37

Ver Datos de ...
secop.gov.co

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponibles)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES
Nombre abreviado	GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES
Fecha de creación	30/08/2017 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	65737155
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Valle del Cauca
Municipio	Cali

Información de contacto

Dirección	CALLE 26 81 40 APTO 603B
Código postal	
Teléfono de oficina	8811354
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	galdys.medina@igac.gov.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	cristynamedina@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	
Nombre	Gladys Cristina Medina Paredes
Carga	
Teléfono	3708513
Móvil	3005711869
Fax	
Correo electrónico	cristynamedina@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	EBITDA	Número de empleado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Editar | Editar datos completos

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 65.737.155 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Plan Cuenta Facil No. 566721114, abierta/o desde el 31/7/2026.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Septiembre del año 2026



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-06, 01:57:14 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1083634313

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824166778

PAGADO 06/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES		
Documento	CC65737155	**Dirección**	CL26 81 40 APTO 603B CONJ VALLE DE LI
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3005711869
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 65737155	GLADYS CRISTINA MEDINA PAREDES	03	00																	0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 218.900	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.